

23 JUL 2018

RECIBIDO  
DESPACHO DEL  
SECRETARIO

OFICIO: 2920/DGVCO-DOD-T/2018  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 13 de julio de 2018.

Arq. Josué Lomeli Rodríguez.  
Director General del Instituto de la  
Infraestructura Física Educativa del  
Estado de Jalisco (INFEJAL)  
Av. Prolongación Alcalde 1350,  
Colonia Miraflores, C.P. 44260  
Ciudad.

original y 02  
copias s/ anexo  
2018 JUL 23 PM 12:57  
003531

Asunto: Orden de Verificación No. 145/2018.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **Ing. Daniel Antonio Alatorre Abundis**, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Segunda Etapa de Rehabilitación Pabellón 2 Fase I"**, en el municipio de **Guadalajara, Jalisco**; con un monto de **\$2'040,014.94**, donde fungió como ejecutora la empresa **Ingeniería, Construcción y Mantenimiento LPR, S.A. de C.V.**, bajo el contrato No. **INFEJSEJCI0096422/17**, a partir del **16 de julio de 2018**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **16 de julio a las 10:30 hrs.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

Lic. María Teresa Brito Serrano.  
Contralora del Estado.

- c.c L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López.- Secretario de Educación Jalisco.- Av.- Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.- Titular del Organismo Interno de Control de INFEJAL. Av.- Prolongación Alcalde 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco. Para conocimiento.
- Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos.- Director de Obras de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrejeros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Mismo fin.

LEBN/EVA/LFLG/dcgz.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XX **CE JALISCO COB** Hospital Civil Guadalajara".

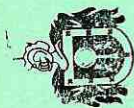


Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

18 JUL. 2018

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 1543 9470